

Santiago, 25 de Abril de 2018

Señor
Joaquín Cortéz
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Empresas Carozzi S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 733

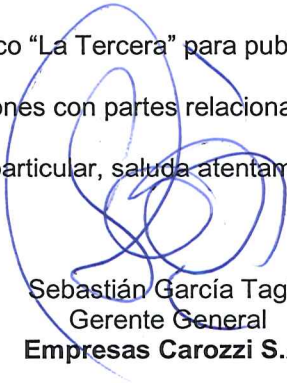
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2018 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2017.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 43.300 por acción a pagarse el día 11 de mayo de 2018.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2018.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sebastián García Tagle
Gerente General
Empresas Carozzi S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso.

T +(562) 2377 6400

 www.carozzicorp.com
 carozzihablemos
 carozzihablemos
 carozzicorp

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile

